

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Febrero, 14 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO S.A. SERDINO**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, cumplo en informar que respecto a los Estados Financieros por el periodo comprendido del mes de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, la empresa no ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los libros y balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Además debo informar que en cuanto a las actividades de la empresa se encuentran cumpliendo las disposiciones y Resoluciones del Servicio de Renta Interna y amparadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como el comienzo de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.


C.P.C. Carlos Pelaez de la Torre
C.I. 0913866067
COMISARIO PRINCIPAL